



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO
DE DECLARACION

La H. Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo agilice la iniciación de la obra del Jardín de Infantes N° 910 "Defensores de Victoria" del partido de Ramallo, habiendo sido licitada en el año 2007 que aun no ha comenzado a construirse.

ROBERTO FILPO
Diputado
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Que la obra de construcción del Jardín de Infantes N° 910 "Defensores de Victoria" del partido de Ramallo, fue anunciada en el año 2007 y aun no se ha iniciado.

Que en el mes de marzo del año 2009 mediante expediente de Construcción de Edificio: 5847-2899351/2007 fue licitada.

Que en el mes de agosto de 2010 fue adjudicada a la empresa Pirámides S.A.

Que forma parte del "Plan 100 Jardines" anunciado oportunamente por el gobierno provincial.

Que la comunidad de Ramallo espera hace mucho tiempo la concreción de esta importante obra que otorgará condiciones dignas a quienes concurren al establecimiento educativo.

Por las razones expuestas, y entendiendo que resulta necesario que el Poder Ejecutivo agilice la iniciación de la obra del Jardín de Infantes N° 910 "Defensores de Victoria" del partido de Ramallo, ruego a los señores legisladores tengan a bien acompañar la presente iniciativa.-